

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, ANEXOS, DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA Y LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “CONVENIO SUMINISTRO ADQUISICIÓN DE PETROLEO DIESEL PARA CALDERA DE CALEFACCIÓN” ID Nº 3519-3-LE24

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.003.-

DALCAHUE, 01 de abril del 2024

VISTOS: la Licitación pública ID Nº 3519-3-LE24; las Bases Administrativas y técnicas; Anexos, la necesidad de llamar a Licitación pública, “Convenio de suministro adquisición de petróleo diésel para caldera de calefacción”, a través del portal www.mercadopublico.cl, la sesión extraordinaria del concejo Municipal Nº 37 de fecha 11/12/2023 aprobada por Decreto Alcaldicio Nº 2.272 de fecha 21/12/2023 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2024; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORÍCESE: La Licitación pública Nº 3519-3-LE24, denominada “Convenio de suministro adquisición de petróleo diésel para caldera de calefacción”.

APRUEBESE: Las Bases Administrativas y técnicas, anexos y llámese a licitación pública a través del portal www.mercadopublico.cl.-

DESÍGNESE: Como comisión evaluadora de la propuesta, a la Directora de Obras o quien lo subrogue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE y PUBLÍQUESE en el portal web www.mercadopublico.cl .-



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR
Alcalde de la comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Transparencia
- Oficina de partes
- DOM

AWGA/CIVG/RPSN/rmm.